

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 12 DE NOVIEMBRE DE 1865.

## CUESTION DE AGUAS.

### I.

Al tomar parte en la polémica entablada á propósito de la cuestion que ha dado en conocerse con el nombre que sirve de lema á este artículo, estaba muy lejos de suponer que se calificara de interesada mi conducta, y mucho menos de que se llegaría hasta á presentar á mi humilde persona como preocupado por el éxito más ó menos favorable que en el terreno de la práctica llegara á obtener un día determinado proyecto. Así ha sucedido sin embargo, sin que haya sido causa bastante á evitarlo no haber abrigado ni por un momento tal idea, ni haber por consiguiente consignado en mi anterior escrito nada que en buena lógica pueda deducirse tan menguada intencion.

Este fenómeno nada nuevo en las lides periodísticas, me autoriza á permitirme, que en justa defensa, haga un extracto de la parte de mi trabajo, que mal esplicada por mi ó mal interpretada por el Sr. Pinilla, ha dado margen á que tan ilustrado escritor me haya supuesto intenciones que, repito, no he tenido jamás.

Fundado en los datos que acerca de los varios proyectos ideados desde principios de este siglo para abastecer á Salamanca de aguas potables, ha publicado el Sr. Pinilla, y sin dedicar frases benévolas á nada ni á nadie, he asegurado que el problema del abastecimiento se halla, en mi juicio, muy lejos de estar tan resuelto facultativa ni económicamente como deduce el mencionado Señor de la comparacion de los proyectos conocidos; y si despues de emitida esta opinion, no me ocupó mas que de dos de los referidos proyectos, es, porque como digo mas adelante, los demas no han pasado de tentativas sin ulteriores reconocimientos que proporcionarán datos bastantes á juzgarlos con acierto.

Como solo examina en detalle el Sr. Pinilla el proyecto estudiado por Mr. Rouault, y solo del trabajo de este Ingeniero presenta datos y números, solo respecto de él he podido contestarle: no es mia la culpa de la carencia de datos que acerca de los restantes se hace notar en el escrito del Sr. D. Tomas R. Pinilla.

### II.

Me pregunta este Sr. que para

quien va á resultar caro el proyecto de Mr. Rouault, y voy á tener el gusto de provarle que resultará caro:

- 1.º Para los Propietarios suscritores.
- 2.º Para el M. I. Ayuntamiento.
- 3.º Para el vecindario en general

Basta al efecto comparar los tipos de la tarifa propuesta por Mr. Rouault con los de la que hace años está puesta en práctica por la empresa del Canal de Isabel II para el abastecimiento de Madrid.

Segun la primera de estas, la de Mr. Rouault, cada 50 litros de agua durante 24 horas, costarán:

Al Ayuntamiento . . . . . 36,40 rs. anuales.  
A los suscritores particulares . . . . . 73,00 rs. anuales.

El real fontanero, unidad de aforo en Madrid, equivalente á un gasto de 150 pies cúbicos de agua en 24 horas, ó sean 3245 litros en igual periodo, cuesta en Madrid 1000 rs. anuales; y por consiguiente, 50 litros durante 24 horas, cuestan en Madrid 15,41 rs. anuales.

Luego los precios de la tarifa de Mr. Rouault, son:

- 2,36 veces los de la de Madrid para el agua arrendada al Ayuntamiento y
- 4,74 veces para la arrendada á los particulares.

Esto en cuanto al valor en renta del agua; en los valores en venta, las diferencias son aun mayores.

El Real fontanero se vendió en Madrid hasta el momento de la llegada del agua al depósito de distribucion, en 8,000 rs. pagados en 20 plazos, empezados á contar desde el dia en que se dió principio á las obras.

Corresponde de esta cantidad al gasto de 50 litros de agua en 24 horas el valor en venta de 123,26 reales.

Capitalizando al 4 por 100 los valores en renta asignados por Mr. Rouault al gasto de 50 litros, se obtienen los siguientes valores en venta para los dos casos que su tarifa comprende.

Cada 50 litros gastados en 24 horas, costarán:

Al Ayuntamiento . . . . . 910 rs.  
A los suscritores particulares 1825 rs.

Y reduciendo á Reales fontaneros, se verá que

Cada Real fontanero...	Costará.	Al Ayuntamiento de Salamanca, segun la tarifa Rouault. . . . .	59059
		A los suscritores particulares segun la misma. . . . .	118442
		Ha costado en Madrid. . . . .	8000

Verdad es, que así como los arrendatarios del agua de Madrid, no tienen obligacion alguna de contribuir á los gastos de conservacion, los suscritores, con el doble carácter

de interesados en la Empresa por el capital que representan, tienen que atender á aquellos en la parte alcuota que les corresponda de las sumas necesarias al efecto, despues de invertido el producto del agua arrendada y el de la acequia de riego de que con justisima razon, tan pingües resultados se prometen la Empresa y el pueblo de Madrid.

Difícil, ya que no imposible parece al pronto la apreciacion á priori del gravámen que la conservacion de las obras há de imponer á los suscritores al agua del Canal de Isabel 2.ª, y mas difícil aun, valorar la influencia que el espresado gasto ha de ejercer en la comparacion que vengo haciendo de la tarifa de la Empresa con la propuesta para el abastecimiento de Salamanca.

Mas en cinco años y medio que hace que el agua del Lozoya abastece á Madrid, con mas ó menos abundancia, se ha visto prácticamente á lo que ascienden los gastos de conservacion del Canal y demas obras de derivacion, depósito y distribucion. Estos gastos, mayores en los primeros años, en que son necesarios, cual sucede siempre en obras de su clase, abriga la Empresa la esperanza no solo de hacerlos disminuir á medida que el servicio se regularice, sino de que queden cubiertos, y con exceso, con los rendimientos de la misma.

Ahora bien, ¿hay punto alguno de comparacion entre las grandiosas obras que ha habido necesidad de llevar á cabo para conseguir abastecer á Madrid con aguas del Lozoya, con una canalizacion de doce y media leguas que puede conducir 70,000 rs. fontaneros de agua en 24 horas, y midiendo mas de 60 leguas la travesía empleada en la distribucion interior, y las que habria necesidad de practicar para abastecer á Salamanca con aguas del Tórmes?

Seguramente que no, pero gustoso hago gracia de todas las condiciones que mas separen en todo lo relativo á su coste, el mas caro de los proyectos conocidos para abastecer, de aguas á Salamanca, del llevado á cabo para igual objeto á Madrid.

Dice el Sr. Pinilla que al Ayuntamiento de Salamanca no puede convenirle ser constructor, ni propietario, ni administrador de las obras de que se trata: nada he dicho en contrario por mas que no vea en ello inconvenientes graves. Obras de tanta y mas importancia se han llevado y están llevando á cabo por los municipios dentro y fuera de España, sin que tengan aquellos ni sus administrados, sentimiento alguno

por haberlas verificado de la manera que lo han hecho.

El gravámen ó gasto anual de 150.000 rs. por dotar al vecindario de 5 fuentes perennes y 16 intermitentes que arrojen diariamente 206 metros cúbicos de agua, no es superior á las fuerzas del Ayuntamiento, segun el Sr. Pinilla, y esta opinion, con que no están conformes por cierto la mayoría de los vecinos de Salamanca, me proporciona un nuevo dato con que demostrar la carestia del proyecto que dicho Señor recomienda como mas barato. Si el Ayuntamiento puede dedicar al cumplimiento de una sola atencion constante la referida suma, con mucha mas razon y holgura podrá hacerlo por un número determinado de años; dedique en buen hora los 150.000 reales á amortizar durante el tiempo preciso el capital é intereses necesarios para llevar á cabo el abastecimiento de aguas á la poblacion, y ya amortizado, habrá hecho á esta el doble y señalado servicio de dotarla de la mejora que con mas urgencia reclama y de librarla de un gravámen, que si es justo por cierto tiempo, pasado este, es gravosísimo.

En manera alguna obligaria este sistema al Municipio á ser Empresario constructor ni Administrador; garantizado el pago anual de esta cantidad, como subvencion ó en otra forma, no faltaria Empresa que llevara á cabo las obras; y ya terminadas, un sindicato, en el que el Ayuntamiento forzosamente tendria la mayor representacion como mayor participe, reglaria al propio tiempo que las cuestiones relativas á la distribucion de agua, las concernientes á la amortizacion progresiva del capital é intereses adelantados por la Empresa Constructora.

El Prefecto del Departamento del Sena, autoridad que no rechazará seguramentel, el autor del proyecto recomendado por el Sr. Pinilla, dice, en un reciente informe elevado al Ministerio del vecino Imperio, acerca de las aguas de Paris. «Cuando una Nacion ó una gran Ciudad quiere proveer una de aquellas necesidades públicas que son igualmente imperiosas en todas las vicisitudes de su destino así en la prosperidad como en la desgracia, si se presentan dos medios practicables, uno, que reclame de una vez grandes gastos y un poderoso esfuerzo pero sin gravar sensiblemente á las administraciones sucesivas, y otro menos dispendioso por el pronto, pero gravando cada año, cada dia á la administracion, con una pesada carga financiera, esta Nacion ó esta Ciudad, no puede

«menos de preferir el primer medio  
«por poco que aprecie su propia gloria  
«y el sentimiento de sus deberes  
«para con las generaciones venideras.»

(Se continuará)

## NOTICIAS GENERALES

El gobierno turco acaba de decidir el aumento del cuerpo de tropas que ocupa el Hedjar; medida que tiene por objeto permitir al jefe militar de aquella provincia el que haga ejecutar los nuevos reglamentos decretados en Constantinopla, y los que resulten de una conferencia sanitaria internacional propuesta por Francia, con objeto de que se adopten medidas para impedir cuanto sea posible la importación en Europa del terrible mal que tantas desgracias ha causado en el presente año.

El fanatismo de los habitantes de la Meca y de Medina, así como el de las poblaciones que rodean las ciudades santas es tal, que habrá que emplear la fuerza para conseguir que se ejecuten las disposiciones adoptadas en beneficio y como garantía del porvenir.

En el mes de agosto último el jerife de Medina quiso hacer enterrar al cabo de tres días los corderos que los peregrinos habían sacrificado cerca del sepulcro de Mahoma, y estalló un motín.

La multitud tomó el partido de los peregrinos, pretendiendo que aquellos corderos eran sagrados y que se debía dejarlos secar para luego quemarlos. El jerife tuvo que ceder, y solo así evitó llegar á las manos con gente tan fanática.

Sin embargo, parece que el gobierno otomano está resuelto á combatir semejantes abusos, que proceden de una superstición ciega é inveterada. Bueno es que las doctrinas civilizadoras empiecen á cundir allí donde tan cruel guerra se les ha hecho. Cuesta trabajo creer que en el último tercio del siglo XIX pasen tales cosas, y que razas enteras permanezcan sumidas en la mayor ignorancia, no decimos de los progresos de la ciencia sino de los más vulgares elementos de la higiene pública.

Puede ser que la aparición del cólera en el año de 1865 deje tras sí, entre tantos desastres, un inmenso beneficio: la bandera de la civilización plantada en esas comarcas. ¿Quién sabe los medios de que la Providencia se vale para obtener sus sapientísimos fines?

Ninguna nueva noticia nos ha llegado respecto á los individuos que formarán el gabinete inglés. Ni el telégrafo, ni los periódicos nos adelantan noticias relativas á este asunto. Lo único que comunica un telegrama de Londres es que *El Morning-Post* cree que lord Napier será nombrado gobernador de Madras, y reemplazado en su puesto de embajador de Berlín, por lord Granville, en cuyo caso serán conferidas las funciones de presidente del Consejo al duque de Somerset.

En el caso de que la cuestión de la reforma se lleve á cabo, se supone que entrarán á formar parte del gabinete MM. Horsman y Low; el uno como miembro del almirantazgo y el

otro como canciller del duque de Lancaster.

El *Times* anuncia que el capitán del corsario conferado *Shedandoah*, ha dirigido un escrito al conde Russell, en que le manifiesta, que habiendo sabido el 30 de Agosto en las Bermudas la terminación de la guerra, inmediatamente dió orden de desarme, y tomó la dirección de Liverpool. El mismo periódico se regocija del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y el Brasil.

No es sola la Arabia la que produce la goma; también Méjico la produce en gran cantidad. Esta goma sale por las incisiones practicadas en la corteza de un grande y hermoso árbol de América llamado *mesquita*, cuya corteza seca, sirve para hacer tinta.

Ved aquí los detalles que de este árbol nos suministra el *Correo de los Estados-Unidos*:

«No se sabe con exactitud á que género pertenece el *mesquita*. Que las incisiones hayan sido producidas por algún gusano ó por la mano del hombre, la goma destila de la misma manera por ellas, y en algunas localidades puede recolectarse á carros sin gran trabajo.

Comunmente el *mesquita* se encuentra en Tejas, Arizona, el Sur de la Alta-California, la Baja-California y las provincias septentrionales de Méjico, donde produce además una especie de alubia ó judía, cuya cáscara es muy rica en azúcar. Esta cáscara, reducida á polvo, da una harina de que los indios gustan mucho y de que hacen pan. Como es muy nutritiva, sustituye muy bien al maíz ó á la cebada para engordar los caballos.

En el valle del Colorado, los indios hacen enormes provisiones de esta cáscara y se alimentan con ella durante todo el año. En tejas occidental, Arizona y el Sudeste de la California, se encuentran *mesquitas* tan cargados de fruto que las ramas se agobian y aplastan las vainas de las alubias con su peso.

Pero estas dos propiedades de dar goma y harina no son las únicas del *mesquita*: su madera, que es de un encarnado oscuro, produce brasas más fuertes de las que puede producir otra madera alguna; el carbon dura candente en las chimeneas durante veinticuatro horas. Desgraciadamente esta madera es tan frágil, que salta como el vidrio, por cuya razón no puede emplearse para las construcciones.

El *Wasatch*, árbol de Tejas, tiene algunas propiedades análogas á la del *mesquita*: produce goma, pero no alubias para la alimentación. La goma del *mesquita* no se ha presentado en los mercados hasta hace poco tiempo, y sin embargo, ha llamado ya la atención. Como generalmente puede reemplazarse á la goma arábiga, el comercio la solicita con afán, y no tardará mucho en tener tanta aceptación como tiene al presente aquella.

La *Gaceta* del 10 publica una orden del ministerio de la Gobernación, por la que se dan aclaraciones á la ley electoral vigente.

También publica otra orden referente á la manera de hacer las elecciones, y se insertan modelos para estender las actas de todas clases que son precisas para acreditar la realización de los actos consiguientes á las elecciones.

Por el Ministerio de Hacienda se ordena á los directores generales del ramo, remitan en el término de cuarenta días los datos necesarios para proceder á la formación y publicación de escalafones, de todos los funcionarios activos y cesantes de los diferentes ramos de Hacienda en conformidad á las reglas que se insertan.

Descamamos con toda nuestra voluntad la destrucción de la inmoralidad existente que nos corroe; la destrucción de las mil y mil trabas que pesan sobre el comercio y la industria; la destrucción de la mordaza con que se tiene aherrajada á la prensa; la destrucción del actual corrompido sistema administrativo y gubernamental; la destrucción, en fin, de tanto y tanta cosa mala como hoy existe. Pero no conspiraremos jamás á la destrucción del orden, hermanado con la verdadera libertad, ni á la destrucción de la familia, de la propiedad, y de otros muchos objetos que son para nosotros todavía más sagrados que para los que simulan defenderlos, y sin embargo, contribuyen á su ruina con su desahogada conducta.

Varias son las noticias que circulan acerca de la venida de la corte á Madrid. Las probabilidades están porque regresará para Natividades, aunque algunos creen que lo harán el 17 del presente mes.

En Francia van á crearse en todas las poblaciones importantes comités de salubridad pública permanentes, que tendrán por objeto prevenir y examinar todas las enfermedades que como el tífus y el cólera, puedan tomar carácter epidémico.

Estos comités, verdaderos agentes de investigaciones sanitarias, remitirán sus observaciones y preceptos á un comité central.

Esta creación nos parece excelente. No se la recomendamos al gobierno español, porque sería inútil; se la recomendamos al pueblo y á las asociaciones benéficas.

Escriben de Cuba al periódico francés *La Patrie*, que las autoridades españolas se habían apoderado de un cargamento de negros, y que redoblaban su actividad para impedir la trata. La misma carta dice que los grandes propietarios prefieren ya el trabajo libre al de los esclavos, y que de 300,000 almas á que asciende la población negra, el número de emancipados asciende á 260,000.

Ignoramos lo que haya de verdad en estas noticias.

Buenas noticias. El domingo se cantó el *Te Deum* en la Barceloneta; en Sevilla, según un periódico de aquella capital, se están disponiendo para cantarle, y en Madrid dentro de poco se piensa hacer lo mismo, pues afortunadamente la enfermedad apenas ofrece ya alguno que otro caso.

Aunque hasta hora nada se sabe de positivo, asegúrase, sin embargo, que sí, como es de esperar, continúa siendo favorable el estado de la salud pública, volverán á abrirelas cátedras en la Universidad central y en los Institutos del Noviciado y San Isidro,

el día 1.º de diciembre próximo lo más tarde, y que, en tal caso, se dará la orden con anticipación suficiente para conocimiento de los estudiantes que se hallen fuera de Madrid.

La *Gaceta* del 10 publica una real orden en la cual se dispone que sean proclamados diputados aquellos que comprendidos entre los señalados á cada circunscripción y reuniendo la mayoría absoluta, obtengan mayor número total de sufragios.

Esto se ha dispuesto, previo dictamen del Consejo de Estado en pleno, con el fin de evitar las dudas que pudieran ocurrir acerca de quienes deberían ser considerados como verdaderos representantes en las circunscripciones en que fueron elegidos mayor número de candidatos que el que está señalado en la ley electoral.

A fin del calmar la alarma producida en el país por algunos periódicos que han dicho que había temores de que nos viésemos de nuevo invadidos de otra epidemia, podemos asegurar en vista de datos oficiales, que no hay ni existe razón fundada para creer que en algunos puntos del litoral de España se hayan presentado casos de fiebre amarilla.

Cada día son más satisfactorias las noticias que recibimos de provincias acerca de la salud pública.

El cólera no tardará en desaparecer completamente en España, y si á esta noticia se agrega la del regreso á Madrid de los que habían huido de la peste y la apertura de algunos salones, es de presumir que empiece de nuevo en la corte el movimiento en las fiestas, en los negocios, en el comercio y la industria.

El señor don Facundo Goñi, ministro plenipotenciario para el arreglo de límites con Portugal, ha salido para Lisboa, á fin de ajustar los reglamentos complementarios del tratado últimamente celebrado entre ambos reinos y aprobado ya por las Cortes.

La crónica de Badajoz dice: «Tenemos un verdadero placer en consignar en las columnas de nuestro periódico, que los jefes y oficiales del regimiento de Cantabria, impulsados por nobles y generosos sentimientos y conceptuando insuficiente el diario de 7 rs que el Gobierno de S. M. ha concedido á la viuda y cinco hijos de un capitán que sirvió en aquel, para cubrir sus más urgentes necesidades, le han asignado otro de la misma cantidad de sus fondos particulares.»

Actos de esta naturaleza no necesitan elogios, se recomiendan por sí solos.

S. M. la Reina en vista de la aparición de la fiebre amarilla en un puerto de Inglaterra y de los rumores que han circulado acerca de la existencia de esta enfermedad en algunos de los del vecino imperio, ha dispuesto que se encargue á los gobernadores de todas las provincias del litoral que ejerzan la mayor vigilancia sobre un asunto tan importante, recomendando al propio tiempo á las juntas que las visitas sanitarias á los buques que arriben á

nuestros puertos se hagan legalmente y sin delegacion de cargos y advirtiéndoles que presten igual atencion y cuidado que á las procedencias de pais tropicales, que es donde esta enfermedad se produce espontáneamente, á las de naciones que no se preservan como Inglaterra y á las de aquellas que sirven de escala para nuestros puertos, como Francia y aun Portugal.

Asimismo ha dispuesto S. M. que se dirija la oportuna real orden al ministerio de Estado manifestándole de nuevo la conveniencia de que los representantes de España en el extranjero lleven su mas recta conciencia á los visos consulares y de que avisen inmediatamente que tengan noticia de cualquier enfermedad contagiosa ó epidémica para acordar en su vista las medidas de precaucion que la salud pública aconseje.

## VARIEDADES.

En el reino mineral se conoce una sustancia con el nombre de *Amianto*, de la que hay diferentes clases por su naturaleza mineralógica y su composicion química. El carácter distintivo de todas ellas, es una consistencia fibrosa que les dá grande semejanza á muchos productos filamentosos del reino vegetal. Su estructura y flexibilidad, que tan pocas veces se presentan en los minerales, constituyen al Amianto en uno de los cuerpos mas curiosos de la naturaleza inorganica. Omitimos la descripción química de sus principios constituyentes, concretándonos á decir que compuesto de silicatos poco fusibles, presenta el fenómeno singular de una sustancia de aspecto análogo al del lino ó de la seda, que goza de la propiedad de ser incombustible y de resistir perfectamente á la accion del fuego. Bajo este concepto ha excitado gran interés desde la mas remota antigüedad, mas aunque conocida de los hombres de ciencia, no lo es de la generalidad, para la que principalmente escribimos.

Los antiguos conocieron el modo de trabajar el Amianto, pues Plinio refiere haber visto manteles que se limpiaban mucho mejor echándolos en el fuego que lavándolos con agua; y aun añade con este motivo que se envolvian en telas de la misma naturaleza los cadáveres de los reyes en los funerales, con el objeto de separar las cenizas de sus cuerpos de las de los perfumes y maderas olorosas que se empleaban para quemarlos.

El arte de tejer el Amianto se ha perpetuado en nuestros dias en algunas localidades, y aun ha llegado últimamente á un grado de perfeccion, de cierto muy superior al que habia recibido de los antiguos: pero el no ser los tejidos de esta sustancia mineral muy apropiados para los caprichos de la moda, se opone á la perfeccion de tan estraña industria, por mas que parezca que estos tejidos por su incombustibilidad, prestarían grandes servicios, ya en trajes especiales para con mas libertad poder obrar en los grandes incendios, ya en mantelería, por la brevedad y economía con que se limpian.

En un principio se ideó dar al hilo de Amianto la fuerza necesaria para el tejido mezclándolo con un poco de hilo ó algodón, y despues de fabricada la tela se arrojaba al fuego para que se quemase la aleacion vegetal y quedara solo un tejido de sustancia mineral. Posteriormente con el descubrimiento hecho en Italia de una variedad de amianto, se han podido fabricar directamente estos tejidos.

Tirando al mismo tiempo en sentidos opuestos de los extremos de las fibras de un trozo de este mineral, se desarrollan hilos muy delgados de una blancura é incomparablemente mas largos que la masa de amianto de que se han sacado, cuyo estraño resultado pudiera hacer creer que los hilos se hallan enrollados en la masa general, á la manera que lo están los de la seda en el capullo. Por medio de estos hilos sumamente flexibles y de gran longitud, se ha llegado á fabricar en Italia tejidos bastante finos y aun encajes. Los desperdicios de la preparacion del hilo de amianto pueden aprovecharse para fabricar papel, el cual se hace siguiendo los procedimientos empleados para el de trapo. Esta especie de papel se presta á todos los usos ordinarios; cuando se halla recubierto de tinta mineral, como por ejemplo, la que se obtiene de una mezcla de óxido de manganeso y sulfuro de hierro, la escritura puede sufrir, sin ningun riesgo, la prueba de una llama muy intensa. Dicho papel puede, pues, emplearse con gran utilidad para poner á cubierto del fuego manuscritos interesantes.

En Nezwinsk, en Siveria, donde existen muy buenos criaderos de amianto, se fabrican con esta sustancia objetos diversos, como bolsas, guantes etc.

No siendo susceptible de carbonizarse como las sustancias vegetales, pudiera emplearse utilmente en el alumbrado para hacer mechas que no tubiesen necesidad de renovarse, y si unicamente de purificarlas de tiempo en tiempo echándolas al fuego.

Los antiguos conocian este uso del amianto, y esa debe ser la razon de que los griegos le diesen el nombre de *asbestos*, que quiere decir inextinguible, y que aun en el dia se usa como sinónimo de amianto.

No siendo esta sustancia atacada por el ácido sulfúrico concentrado, se emplea como esponja para retener este ácido en los eslabones inflamables de que tanto uso en el dia se hace.

El amianto se halla con bastante abundancia en la naturaleza, en las rocas de carácter magnésico, y principalmente en ciertos talcos, en la serpentina etc. Los mejores trozos provienen de la Tarentaria, en donde existen filamentos de un pie de longitud: es tambien muy abundante en la isla de Córcega, en los Pirineos y en Escocia.

Hállase igualmente con abundancia en los Estado- Unidos, encontrándose en la isla de Staten, estado de New-York pedazos de esta sustancia, cuyas fibras de un hermoso brillo sedoso tienen tres pies de longitud.

La naturaleza y origen del amianto no fueron generalmente conocidos de los romanos, lo cual causa bastante estrañeza atendida la gran abundancia de este mineral que se halla en los Alpes. Admira en verdad leer en Plinio que el amianto es un lino particular que crece en los desiertos de la India, en una comarca enteramente abrasada del sol, y en la cual no llueve nunca, por cuya circunstancia adquiere la incombustibilidad. Dicha opinion de uno de los mas célebres compiladores de la antigüedad, prueba bastante bien que desde Aristóteles la exactitud en las ciencias de observacion se hábia alterado considerablemente.

## GACETILLA.

—La noche del 11 un sujeto llamado Juan Gonzalez promovió un escándalo en la calle de la Rosa, llamando la atencion del vecindario y resistiéndose á obedecer al sereno del barrio, por cuya razon fué detenido en la cár-

cel pública y ya habrá sido puesto á disposicion del juzgado.

—Los vecinos del barrio de los Milagros deploran con justicia el estado de abandono en que se hallan las calles, plazuelas, alcantarillado de la alberca y otras muchas cosas que sería difícil enumerar, como por ejemplo el alumbrado, comparándole con el de la calle de Oliva que tiene cuatro farolas.

—Ya se ha fallado en el Juzgado de primera instancia de Peñaranda de Bracamonte, la causa seguida en el mismo por homicidio perpetrado el 1.º de Agosto último, condenando á la pena capital á uno de los procesados y absolviendo de la instancia á los demas.

—*Instituto de 2.ª enseñanza.*—En el de esta Ciudad se matricularon en el último curso 414 alumnos: el número de matriculados por asignaturas fué el de 1.124, correspondiendo de estos 44 á los estudios de aplicacion. Las notas obtenidas fueron, sobresalientes 51, notablemente aprovechados 63, buenos 157, medianos 248, suspensos 42. El gabinete de agricultura, cuya existencia cuenta poco tiempo, se ha enriquecido con varios instrumentos y máquinas, comprados con los cinco mil reales concedidos por la Diputacion provincial.

—El Sr. Director de la Caja general de Depósitos ha tenido la amabilidad de remitirnos la memoria de las operaciones ejecutadas en el año económico de 1864 á 1865. Este trabajo, perfectamente concluido, y á semejanza del cual quisieramos ver muchos en las dependencias del Estado, ofrece noticias curiosas y dá motivo á importantes consideraciones. De ellas iremos ocupándonos, agradeciendo el recuerdo del Sr. Director.

—*Fiesta religiosa.*—La Ilustre Cofradía de la Santa Cruz del Redentor ha dispuesto celebrar un solemne triduo en obsequio de Nuestra Señora de los Dolores, en los dias 17, 18 y 19 del corriente, implorando la proteccion divina en obsequio de esta Ciudad y de toda España, con motivo de la epidemia que viene afligiendo á muchos pueblos.

En los dos primeros dias se celebrará misa cantada á las 10 y media de la mañana y estará S. D. M. manifiesto hasta las 5 de la tarde que se reservará; y en el tercero se cantará la misa media hora antes, y predicará el Dr. D. Tomás Belestá, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

A las 4 de la tarde será la reserva y en seguida saldrá en procesion la Sagrada imagen de Nuestra Señora, por la misma carrera que sigue en Semana Santa.

—*Si hemos de morir, ¿por qué matarse?*—La estadística criminal de 1861 nos ofrece un dato muy interesante respecto de los suicidios. Sensible es tener que consignar el aumento progresivo, aunque no grande y acaso accidental, de estos graves atentados, á cuya represion no alcanza la eficacia de las leyes penales. En el año de 1859 hubo 198 suicidios y 30 tentativas. En 1860 fueron ya 235 los primeros y 52 las segundas. En 1861 se elevó á 248 la cifra de aquellos y á 57 la de estas.

La cifra de los suicidas en este último año se divide entre 173 hombres y 75 mujeres, y la de los reos de tentativa 31 hombres y 26 mujeres. El estado de los suicidas en igual periodo, es el siguiente: solteros, 63; casados con hijos, 60; sin hijos, 17; separados de sus cónyuges, 4; no separados, 73; viudos con hijos, 9; sin hijos, 8; de estado desconocido, 91.

Respecto de la instruccion de los suicidas, debemos consignar que 116 no sabian leer ni escribir; 3 solo sabian leer ó firmar; 36 leian y escribian im-

perfectamente; 10 lo hacian con correccion; 6 tenian instruccion superior. De instruccion desconocida 77.

Por edades se clasifican los suicidas del espresado año del modo siguiente: menores de 25 años, 28; de 26 á 40, 67; de 41 á 60, 43; de mas de 60, 9; de edad desconocida, 101. Del total de suicidas, 4 ejercian la profesion de ciencias ó artes liberales; 4 eran empleados; 2 propietarios; 3 sacerdotes; 1 comerciante; 23 labradores; 1 militar, 13 industriales mecánicos; 6 domésticos; 42 jornaleros; 48 personas dedicadas á labores femeninas, y 101 de profesion desconocida.

—*Uff que asco!*—Multitud de pueblos del Asia, Africa y América, comen carne de perro. Los negros la prefieren á la de los demas animales, tanto que su mayor regalo es comer perro asado. Este mismo gusto está generalizado entre los salvajes del Canadá, los kamstschadales y las islas de la Oceania. El capitán Cook se curó de una enfermedad grave tragando caldo hecho con perro. Hipócrates dice que los griegos comian perro, y los romanos lo servian en sus mesas mas suntuosas: Plinio asegura que los perros recién nacidos asados son excelentes y dignos de ser presentados á los dioses. En Roma se comian siempre perros asados en los festines que se verificaban en la consagracion de los pontífices ó en los regocijos públicos.

Porfirio, escritor griego del siglo III, cuenta el origen de la costumbre de comer perro. Un dia, al sacrificar un animal de esta especie, cierta parte de la víctima cayó al suelo; el sacerdote la recogió para colocarla en el altar; pero estaba muy caliente y se quemó. Por un movimiento espontáneo y muy natural en este caso, se llevó los dedos á la boca y observó que la sustancia era agradable. Terminada la ceremonia, se comió la mitad del perro y llevó el resto á su mujer. Siempre que habia un sacrificio, ambos cónyuges se regalaban con la víctima. Pronto circuló el rumor por la ciudad, y en breve se vieron perros asados en las mejores mesas.

—*Trages de algunas pollas al uso del dia.*—Vestido de poco respecto á sus padres, con trencilla de vanidad y adorno de coquetismo; botita de mucho paseo y con bigotera de descaro; garibaldina de á Roma por todo, y mangas con encaje de poco trabajar; mirriñaque de busca marido y camisolin de ignorancia.

—Estaba uno agonizando y queriendo consolarle un amigo, le dijo: ¡Vamos, valor!... Al cabo, una vez hay que morir.—Eso es lo que siento, contestó el otro, si se muriera diez ó doce veces, no me apuraría.

—Pasando un coronel á su regimiento revista de policía, echó de ver un soldado que estirando el cuello y las mangas de la chaqueta interior, quería cubrir la falta de camisa.—¿Sin camisa? gritó furioso el coronel.

—Mi coronel, contestó cuadrándose el soldado; la tenia muy sucia y la he vendido para comprar javon con que lavarla.

—Construían en cierto pueblo un pilon para abrevadero del ganado, y no sabiendo á que altura dejarle, el alcalde se puso inclinado como una bestia, y dijo: Hágase aquí, que donde yo alcanzo, cualquier borrico alcanzará.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 9 de Diciembre próximo por la Escribanía de D. Hipólito Fernandez Rey.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicos.—Partido de Ledesma.—Mata de Ledesma.—Mayor cuantía.

Varias fincas, procedentes de la Clerencia de la Villa de Ledesma, que radican en término del distrito municipal de Mata de Ledesma, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio de la Gavias, de cabida de 623 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra á dicho sitio, de cabida de 112 estadales de 2.ª calidad: otra al sitio de los Manchones, de cabida de 588 estadales de 3.ª calidad: otra al sitio de la Charca, de cabida de 672 estadales de 2.ª calidad: otra al sitio de las Llamadas, de cabida de 217 estadales de 3.ª calidad: otra al sitio de Peña-tocinera, de cabida de 2834 estadales de 3.ª calidad, contiene encinas propias de los vecinos del pueblo: otra al camino de Porqueriza, de cabida de 370 estadales de 1.ª calidad: otra á la raya de Porqueriza, de cabida de 687 estadales de 1.ª calidad, contiene encinas que pertenecen á los vecinos del pueblo: otra al sitio de las Regueras de las Peñas, de cabida de 478 estadales de 1.ª calidad: otra al carril de la Lobera, de cabida de 308 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 231 estadales de 1.ª calidad, la dividen dos arroyos: otra al Teso del Camagre, de cabida de 305 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 500 estadales de 2.ª y 3.ª calidad, contiene encinas propias de los vecinos del pueblo advirtiendo que el terreno comprendido dentro de las tapias que existen en el perimetro de esta finca es pertenencia de la misma: otra al Arroyo, de cabida de 180 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 105 estadales de 1.ª calidad: otra al camino de Pozos, de cabida de 138 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 540 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra al camino de Golpejas, de cabida de 96 estadales de 1.ª calidad: otra al sitio del Arroyo, de cabida de 112 estadales de 2.ª calidad: otra al sitio del carril del Monte, de cabida de 182 estadales de 2.ª calidad: otra al Teso del Pozanco, de cabida de 1336 estadales de 2.ª calidad: otra al Valle de la Fuente, de cabida de 156 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra á las Carreteras, de cabida de 1565 estadales de 3.ª calidad: otra al prado Luengo, de cabida de 276 estadales de 2.ª calidad: otra al camino de Doninos, de cabida de 210 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra á los Guijos del Prado, de cabida de 776 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra al camino de la Villa, de cabida de 315 estadales de segunda calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 345 estadales de primera calidad: una cortina al sitio del Pozo, de cabida de 12 estadales de primera calidad, con tiene 50 Alamos: otra á las Huertas, de cabida de 30 estadales de primera calidad: otra al Valle de la Fuente, de cabida de 358 estadales de 2.ª calidad: la mitad proindiviso de un prado, al sitio del Arroyo, cuya cabida total es de 432 estadales de primera calidad: otra mitad, asimismo proindiviso, de otro prado al sitio de lo Poza, cuya cabida total es de 432 estadales de primera calidad: otra mitad igualmente proindiviso, de otro prado, al sitio de Valde-la-Sierra, cuya cabida total es de 433 estadales de segunda calidad: tambien pertenecen á estas fincas y proindiviso con los demas interesados 1824 estadales en los pastos de tercera calidad de la Dehesa: y finalmente corresponde á las fincas en el aprovechamiento del monte, por el fruto de bellota dos fanegas de marco real, cuyo aprovechamiento se entenderá desde el 29 de Setiembre al 11 de Noviembre de cada año. Están arrendadas á Pedro Garcia y compañeros, en union con otras de la misma procedencia que radican en el mismo término hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual dia del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 23 de Abril de 1856 en la cantidad de 726 rs., siendo ademas de cuenta de los espresados colonos el pago de las contribuciones, han sido tasadas en 39.327,50 rs. en venta y en 1.414,20 rs. en renta por cuya suma se han capitalizado en 31.819,50 rs. servirán en su virtud de tipo para la subasta los 39.327,50 rs. de la tasacion.

## Mercado del dia 11 de Noviembre de 1865.

		Rs. vn.
GRANOS.	Trigo de 1.ª calidad.	Fanega 31,50
	Id. de 2.ª id.	id. 29,50
	Id. de 3.ª id.	id. 27,50
	Centeno.	id. 19,50
	Cabada.	id. 19,50
	Algarrobas.	id. 16,50
CALDOS.	Garbanzos.	id. 130
	Judias.	id. 68
	Aceite.	Arroba. 55
	Vino.	Cántaro. 19,50
	Aguardiente.	id. 60
	Vaca.	Libra. 2,12
CARNES.	Carnero.	id. 2,24
	Tocino.	id. 3,25
	Patatas.	Arroba. 3,50
	Miel.	id. 50
	Cera.	id. 250
	Lana fina en sucio.	id. 76
Idem en id. basta.	id. 60	

## FIELTROS INGLESES PARA ALFOMBRAR,

hay un buen surtido y á precios arreglados en casa de J. Lobarinas Caravias y hermanos, Plaza de la Verdura, números 50 y 52.

## D. JUAN DAGO DEL PUEYO

ha fijado su residencia en esta Capital, Plazuela del Peso, núm. 2, principal, y sigue construyendo toda clase de piezas artificiales por el nuevo sistema, colocando desde un diente á dentaduras completas, garantizándolas como lo tiene acreditado; estrae, limpia la dentadura sin accidos, orifica y empasta.

7

## AVISO INTERESANTE.

En la calle de Juan del Rey, inmediato al Corrillo, bajo el título los *Andaluces Arce y Compañía*, se abrió hace pocos dias un nuevo Establecimiento con abundante surtido de vinos comunes, generosos y estrangeros, aguardientes y licores de todas clases; ademas hay un gran surtido de comestibles ultramarinos y otras muchas cosas, como pescados en conserva, pimientos y tomates en id., aceitunas de la reina, salchichon de Vich y de Lion, verduras en conserva. Todo cuanto se espanda en dicho establecimiento será de buena calidad y sus precios sumamente arreglados.

En la imprenta de este periódico se vende papel pautado superior, de todos números, como tambien de hilo y continuo de las mejores fábricas, á precios sumamente arreglados. En sobres de diferentes clases y papel francés para cartas, hay igualmente un abundante surtido de novedad.

En la imprenta de este periódico se compran títulos de la deuda consolidada y diferida.

Se venden dos puertas nuevas muy fuertes y tres hojas de vidrieras. En esta imprenta se dará razon.

## CAJA DE PRÉSTAMOS.

Desde el dia 17 del actual en adelante vencen diferentes préstamos, cuya garantía consiste en ropas y alhajas. Se llama la atención de los interesados, á fin de que antes de los respectivos vencimientos, que constan en el resguardo, se presenten á renovarlos, pues de lo contrario quedan los bienes en que consisten dichas garantías para la venta en pública almoneda.

## LA ENSEÑANZA,

Revista general de Instrucción pública y particular de Archivos y Bibliotecas.

Director

**D. JUAN UÑA.**

Se publica los dias 10 y 25 de cada mes, en 16 páginas en 4.º de buena impresion, al precio de 18 rs. el trimestre. Se admiten suscripciones en la portería de la Biblioteca de esta ciudad.

En la Rivera del Puente, solar núm. 58 hay de venta madera sacadiza, vigas tercias y sesmas, cuarterones de todas dimensiones, puertas, ventanas y un balcon. Enterarán mas por menor, Corrillo, núm. 15.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.